

DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES
DE LA REPÚBLICA



INFORME DE VIAJE

NOMBRE DE FUNCIONARIO: Rossy Zúñiga Alexander Chacón	FECHA DEL INFORME: 24 de junio de 2016 Acuerdo de viaje N° 1993
---	---

FECHA DE SALIDA:	11 de Junio de 2016	FECHA DE REGRESO:	18 de Junio de 2016
MOTIVO Y DESTINO:	Participar en la "Sesión Especial sobre los Derechos Humanos de las Personas Mayores" a celebrarse en la ciudad de Seúl, Corea del Sur del 14 al 17 de junio de 2016.		
DETALLES DEL FINANCIAMIENTO (BOLETO, ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE):	La Comisión Nacional de Derechos Humanos de Corea del Sur cubrió los gastos de boleto aéreo y hospedaje con desayuno; por tal motivo, con presupuesto propio de la Defensoría se cubrió el seguro de viaje y la alimentación no cubierta por la organización.		
OBJETIVOS DEL VIAJE:	Presentar en el panel propuesto, los avances del país y particularmente las buenas prácticas promovidas por la Defensoría de los Habitantes en relación con la protección y promoción de los derechos de las personas mayores.		
OBJETIVOS COMPLEMENTARIOS (aprovechar para otras visitas o reuniones):	Posicionar a la DHR de Costa Rica, en su calidad de Secretaría de la Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (GANHRI por sus siglas en inglés). Coadyuvar en el proceso técnico y político iniciado en el seno de GANHRI mediante el denominado "Working Group for Older Persons Rights" cuyo objetivo es el de consolidar una propuesta encaminada hacia la aprobación de una posible Convención sobre los Derechos de las Personas Mayores en el marco de las Naciones Unidas. Conocer de primera mano, otras experiencias exitosas a nivel mundial que pudieran ser aprovechadas y adaptadas al contexto costarricense.		
LOGROS DEL VIAJE:	Los principales acuerdos obtenidos se reflejan en el espacio aprovechado para presentar la experiencia costarricense desde la INDH ante un importante número de representantes de las INDH de Asia-Pacífico, Europa y África, principalmente. Se considera que el enfoque en materia de protección es de avanzada debido a que en otros países el tema se aborda desde un enfoque más asistencialista y no tanto de reconocimiento de derechos como es el caso de Costa Rica.		

DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES
DE LA REPÚBLICA



SEGUIMIENTO DE ACUERDOS O PASOS A SEGUIR:	Dar seguimiento a la Declaración adoptada en el marco del Foro de Expertos de ASEM en derechos de las personas mayores, mediante la cual se acuerda apoyar el trabajo realizado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Corea del Sur para que a nivel regional continúe liderando las estrategias relacionadas con la protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el marco del Plan Acción de Madrid 2002. Lo anterior, con miras a la celebración de la Tercera Conferencia Mundial de Envejecimiento que se espera realizar en el año 2022. Además, estaremos atentos al proceso político de negociación referido al proceso de aprobación de una posible Convención de Naciones Unidas en este tema. Continuar las acciones pertinentes para que las INDH logren participar en el Grupo de Trabajo de Naciones Unidas y la DHR bajo esa acreditación. Como se indicó, para mayores detalles en relación con el seguimiento y acuerdos se dará especial atención a la declaración.
CONTACTOS:	Tarjetas de presentación en archivo de la Unidad de Asuntos Internacionales.
ANEXOS DEL INFORME (PONENCIA, DOCUMENTOS RECIBIDOS, PROGRAMA DE LA REUNIÓN, DECLARACIONES):	Libro de las exposiciones completas. Incluye la presentación de la Defensoría de los Habitantes.